



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE YOLOMBO – ANT-  
CIVIL

Fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

Página : 1

ESTADOS No. 041

Nro de Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
058903189001-2019-00083-00	VERBAL DE SERVIDUMBRE	GENERADORA LUZMA S.A.S E.S.P	INVERSIONES RUIZ MUÑOZ S.A.S.	PROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 9:00 AM	05/11/2020		
058903189001-2019-00114-00	VERBAL DE SIMULACIÓN	ANGELIS MARIA ROLDÁN MUÑOZ	RAMON OCARIS RUIZ HENAO	REQUIERE A PARTES PROCESALES Y CONFIERE TRASLADO	05/11/2020		
058903189001-2020-00013-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	OMAR DE JESUS CARDONA LONDOÑO	REQUIERE A APODERADO PARTE DEMANDANTE	05/11/2020		
058903189001-2020-00017-00	VERBAL DE PERTENENCIA	PIEDAD RAMIREZ RESTREPO Y OTROD	BELLA LUZ ACEVEDO	ADICIONA AUTO DEL 1º DE OCTUBRE	05/11/2020		
058903189001-2020-00067-00	LIQUIDATORIO DE COMUNIDAD	NIDIA MARTINEZ PÉREZ	JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ PÉREZ	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	05/11/2020		
058903189001-2020-00084-00	DECLARATIVO DE SOCIEDAD	NEIDER YINETH MARIN ALZATE	DIANA MARIA ZAPATA ZAPATA	INADMITE DEMANDA	05/11/2020		

De conformidad con lo previsto en el art 295 del código general del proceso, y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **6 de Noviembre de 2020** y la hora de las 8:00 am, se fija el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 pm.

Secretaria